

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

CONFIATRANS CIA. LTDA., es una compañía constituida en Ambato - Ecuador con domicilio principal en la Parroquia la Península calle Bogotá N 58 y Puerto Príncipe

La compañía CONFIATRANS fue constituida el 15 de febrero del 2013 y aprobada el cambio de denominación según resolución SC DIC A 2014.456 de fecha 14 de Agosto del 2013, de la Superintendencia de Compañías y con el número de expediente 167700

El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Compañía **CONFIATRANS CIA. LTDA.**, han sido preparados en U.S. dólares. Se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, la compañía considero los saldos de caja y bancos

Activos Financieros - La Compañía CONFIATRANS CIA. LTDA., clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Documentos y cuentas por cobrar

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados y no cobrados, en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada, en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, en cuyo caso se clasificarán como activos no corrientes. Los préstamos y a cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen siempre y cuando: el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa. Por esta razón la empresa maneja el reconocimiento de ingresos una vez terminado el servicio, que es el momento en el que se puede tener un detalle claro de los costos incurridos y por ende reconocer los respectivos ingresos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta al importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Impuesto a la renta - La tasa de impuesto corporativa aplicable para el año 2013 es del 22%. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas no están sujetos a impuestos adicionales, siempre que los beneficiarios de los mismos sean sociedades no domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales no residentes en el Ecuador.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%. La reducción del 25% al 22% de la tarifa del impuesto a la renta se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%
- A partir del ejercicio 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Beneficios a empleados

Beneficios Post - Empleo: Planes de contribuciones definidas

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas para su personal

Beneficios Post - Empleo: Planes de beneficios definidos

La Compañía utiliza la NIC 19 para el cálculo y contabilización de las obligaciones con sus empleados provenientes del plan de jubilación. Las condiciones que deben cumplirse para que los empleados tengan derecho al disfrute del plan de jubilación son las siguientes:

- Los planes son aplicables a todo empleado contratado por tiempo indefinido.
- Será beneficiario del plan aquel empleado que tenga 25 años o más de servicio continuado o interumpido.
- Si el empleado hubiera cumplido 20 años o más y menos de 25 años de servicio tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, si se cumplen determinadas condiciones.

Reconocimiento de Gastos - Los gastos se reconocen en el periodo por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, el Grupo no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo se presenta de la siguiente manera:

	... Diciembre 31, ... <u>2013</u> (en U.S. dólares)
Bancos	<u>905.05</u>
Total	<u>905.05</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2013</u> (en U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes	2,164.52
Provisión para cuentas dudosas	<u>1.1</u>
Anticipo proveedores	4.32
Total	<u>2,169.94</u>

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 (en U.S. dólares)
Cuentas por pagar comerciales:	
Proveedores locales servicios	3,395.52
Proveedores locales bienes	<u>9.86</u>
Total	<u>3,405.37</u>

7. IMPUESTOS

Un resumen de activo y pasivo por impuestos corrientes, es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 (en U.S. dólares)	2012
Activos por impuesto corriente:	-	-
Impuesto al Valor Agregado - IVA	57.86	-
Retenciones en la fuente de IVA	-	-
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	<u>1,243.38</u>	-
Total	<u>1,301.24</u>	-
Pasivos por impuestos corrientes:	-	-
Impuesto a la renta por pagar (1)	0.91	-
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	-	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>286.24</u>	-
Total	<u>287.15</u>	-

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2013 (en U.S. dólares)	2012
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	4.12	-
Amortización de pérdidas tributarias (2)	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Ingresos exentos - deducción de gastos	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	-	-
Utilidad gravable	<u>4.12</u>	-

Impuesto a la renta causado (1)	0,01
Retenciones en la fuente que le realizaron en el periodo	1.234,38
Crédito tributario que le generaron otras empresas	-
Crédito tributario generado por impuestos salida de divisas	-
Crédito años anteriores	-
Anticipo causado (2)	-
Impuesto a favor del contribuyente	1.242,47

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2012).
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no existe un saldo por amortizar de pérdidas tributarias.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según el Código Orgánico de la Producción la empresa tiene recién un año de creación, por lo tanto no calcula el anticipo del impuesto a la renta por los 5 años primeros.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 500 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2013	... Diciembre 31, ... 2012 (en U.S. dólares)
Ingresos provenientes de la prestación de servicios		124,438
Ingresos por otras rentas		<u> </u>
Total		<u>124,438</u>

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 20 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 25 de marzo del 2014.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Ing. Msc. Balén Pérez, Pérez
ADMINISTRATIVO CONTABLE